

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

84**MADRID**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Don Sebastián Lastra Liendo, Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en sesión celebrada el 20 de marzo de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

3. Ocho. Pelayos de la Presa.—Nombramiento juez de paz titular.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Pelayos de la Presa, realizada en comunicación del resultado del pleno de 13 de febrero de 2024, en la que se propone como candidato para el cargo de juez de paz titular de la localidad a don Manuel Rivero García.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: asumir la propuesta, realizada en comunicación del resultado del pleno de 13 de febrero de 2024 del Ayuntamiento de Pelayos de la Presa, y nombrar juez de paz titular del Juzgado de Paz de la localidad a don Manuel Rivero García.

Con certificación, participése este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción de Navacarnero, partido judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Pelayos de la Presa, al Juzgado de Paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste, extendiendo la presente.

En Madrid, a 2 de abril del 2024.—El Secretario de Gobierno, Sebastián Lastra Liendo.

(03/5.448/24)

